

**Fecha: 28 de diciembre de 2018**

**Ciudad: Ibagué, Tolima**

**Entrevistado: Luis Ángel Sinisterra Viveros**

1. ¿Cuándo empezó a denunciar los hechos?

Desde 2003, todo el mundo sabía (...) en el 2003 se pudo en conocimiento ante el personero y el personero me dijo no eso es muy peligroso se va tener que ir y yo le dije yo no me voy todavía (...).

2. ¿Qué sucedió después?

En el año 2013 hice la reclamación de la tierra que me dejó mi padre porque estaba ocupada por los paramilitares.

3. ¿Qué medidas le ha brindado el Estado?

En el departamento del Tolima todavía desconoce lo que es grupo étnico, por eso es que aquí el gobierno no ha hecho una rehabilitación pa' nosotros los grupos étnicos. Ellos [Estado] lo hacen general. La ley dice que a nosotros como étnicos hay que hacerlo muy aparte con sus costumbres y eso hay que buscar la consultiva, si el gobierno va hacer un programa primero tiene que venir a consultar con la comunidad "señores les sirve o no les sirve", entonces la comunidad de nosotros ponemos las condiciones. Ese programa tiene que hacerlo una misma persona de nuestra comunidad porque él es quien conoce nuestra costumbre. En cambio aquí en el departamento hicieron un programa de psicología que se llama PAPSIVI, pero fue en general a todas las víctimas, con un profesional de ellos [Estado]. Si hay veinte afros debe haber un profesional afro, que es él que sabe. Es que no lo han hecho ni en Bogotá.

4. ¿En la medida de rehabilitación que le ha brindado el Estado?

Eso lo prestan en general pero no especial.

5. ¿Con respecto a la indemnización que se le ha prestado?

La indemnización todavía no ha llegado, nosotros la estamos solicitando como grupo étnico. La indemnización la han hecho en general (...) ahoritica habían sacado una resolución la 1958 donde venía "prioridad a la persona de la tercera edad que tenga 74, persona con cáncer, pero nunca pusieron personas especiales étnicas, nada! Entonces nosotros la demandamos. Es que lo que pasa es que el gobierno y la Unidad de Víctimas sacaron la ley 1448 y sacaron los decretos ley 4633 de 2011 que son de nuestra población pero ellos [Estado] siempre aplican la 1448.

6. ¿Qué ha pasado con su proyecto de vida?

El Tolima se ha quedado en eso ni la administración municipal ni departamental desconocen. Mi proyecto de vida está estancado claro! Porque para yo tener un proyecto de vida tienen que darme uno productivo, el Estado tiene que devolverme lo que yo tenía para yo hacer mi vida.

7. ¿Qué le ha brindado el Estado respecto a la medida de restitución?  
Cuando hacen la restitución, esa restitución va con un proyecto productivo de vida pero lo que sucede es que el departamento de Valle que recién iba a focalizar pero como se volvió otra vez violento pues usted sabe cómo es eso. Aquí en el municipio no hay establecido una ruta de reubicación si de retorno, y yo no me quiero quedar aquí.
8. ¿Con las medidas de satisfacción que ha sucedido en su caso?  
Ahora es eso que hacen de la memoria histórica, para mí eso no es una medida para mí es que la víctima vuelva al estado en que ella estaba antes del conflicto esas si son medidas. En mi caso sería que se devuelvan las tierras de mi papa, mi casa, que yo vuelva a mi tierra [Buenaventura] y que yo vuelva hacer mi labor que yo hacía pero allá. Porque si yo me quedo por acá [Ibagué] deban ponerme un proyecto productivo, un proyecto de vida que yo pueda generar mi ingreso.
9. ¿Ante las Garantías de no repetición que le ha respondido el Estado?  
En Buenaventura, el gobierno tiene que llevar obras sociales, no llevar ejercito llevar fuente de trabajo, llevar empresas. El Estado piensa que con llevar el ejército ya con eso va solucionar los problemas en Buenaventura. Los problemas en Buenaventura son sociales. Que la gente tenga como generar su ingreso diario pero sino pues viene un grupo armado y los adsorbe les dicen “ustedes se van a ganar esto y ya listo”. Allá deben es traer empresas que generen empleo y que le den trabajo a la gente de ahí y no llevarlos del interior porque eso es lo que hacen. Que sacan con capacitarlos porque hay mucha gente capacitada allá (tecnólogos, técnicos, profesionales) pero están con el título en la casa, porque no hay las vacantes, porque son para la gente de afuera. La memoria histórica no sirve, eso es para gastar un poco de plata.